

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****31163** C.G. BODION, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de Universal el día 26 de julio de 2010, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 8.428,00 euros mediante la adquisición por parte de la sociedad de 1.400 acciones de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas, para su posterior amortización según el artículo 164.3 del Texto Refundido, previa oferta a todos los accionistas de conformidad con lo previsto en el artículo 170 del Texto Refundido, ofrecidas en venta por uno de los accionistas siendo el importe de la adquisición 1.759.060,34 euros.

El plazo de ejecución del acuerdo finaliza el 30 de noviembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital en los términos que establece el artículo 166 del Texto Refundido.

Pamplona, 28 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Beloso Gridilla.

ID: A100071821-1